

La Palma de Cádiz.



PERIODICO POLITICO.

Año XXI.

Sábado 1.º de Marzo de 1875.

Núm. 6650

LA PALMA.

EL ENIGMA.

Conociendo como conocemos a fondo a los radicales por la detenida observación que hemos venido haciendo de todos los actos de ese partido durante el reinado de don Amadeo de Saboya, en cuyo espacio nos ha hecho ver esa fracción política que no tiene mas fé ni mas creencias que su desmedida ambición, es evidente que poco hemos necesitado discurrir para adquirir el íntimo convencimiento de que al dejar los radicales los puestos que ocupaban en el primer ministerio de la república, contando con una numerosa mayoría en la Asamblea, no lo han hecho espontáneamente, sino obligados por una presión extraordinaria en armonía con el extraordinario apego que siempre han tenido a las carteras ministeriales.

Lo que no podíamos explicarnos fácilmente era la fuerza y la magnitud de la presión empleada para conseguir tal resultado, y mucho menos cuando supimos, por los periódicos de Madrid, que la mayoría radical de la Asamblea contaba con el apoyo de los veinte batallones de la milicia de aquella capital, y que el señor Martos había hecho además grandes aprestos militares dentro y fuera del palacio del Congreso para proteger la independencia de los representantes del país, porque por muy considerable que pudiera ser el número de los republicanos intransigentes dispuestos a emplear medios de fuerza en caso necesario, nunca pudimos suponer, ni era razonable suponerlo, que tuvieran superioridad sobre los elementos de que llegó a disponer el presidente de la Asamblea, puesto que, en tal caso, el conflicto se habría hecho desde el primer momento inevitable.

¿Cuál ha sido, pues, la fuerza que ha podido obligar a los radicales a dejar el campo libre al partido republicano?

Esto nos lo explica *El Debate* en el siguiente artículo, que recomendamos a nuestros lectores para que puedan darse cuenta de este enigma, cuya solución les dará una idea aproximada del patriotismo del señor Martos y de los nuevos gobernantes:

«Todos los habitantes de Madrid, dice el colega referido, han visto y han sentido el aparato militar y parlamentario que ha ofrecido anteaño en espectáculo la hábil y fecunda imaginación del presidente de la Asamblea nacional. En el último, sábado nació, dentro del primer ministerio de la república, la primera crisis de este período, crisis quizá exigida con fundada razón por los grupos intransigentes del partido que hoy domina. Durante veinte y cuatro horas el señor Martos, con sus antiguos amigos los radicales, que son gran mayoría en la Cámara, estuvo resistiendo la ingerencia de la junta de guerra del distrito del Hospital, y así al menos lo parecía—preparándose a la defensa de las prerogativas y los derechos de los representantes del país. Sin embargo, al cabo de las veinte y cuatro horas, el señor Martos transigió con los intransigentes, cedió a la presión de los clubs, arrolló la autoridad y el prestigio de la Asamblea, se humilló sin combate, se confesó vencido, declaró la impotencia del poder soberano de la nación y amparó al ministerio los miembros radicales que no eran del gusto de los republicanos descontentos. ¿Por qué?

En la tarde del domingo, la plana mayor y la oficialidad de la milicia ciudadana, milicia que hace quince días era monárquica y que se encontró republicana en un momento, sin que hasta ahora haya podido explicarse a sí propia semejante cambio, ofrecieron al señor Martos su apoyo y su decisión para sostener los acuerdos de la Asamblea contra imposiciones estralegales. El señor Martos arengó a los gefes de aquellos senatos voluntarios, a quienes debe Madrid grandes servicios, y todos victorearon a la Cámara y todos juraron morir por la autoridad y la independencia de aquella hoy suprema institución.

Hallábase convocadas las dos fracciones de la mayoría de la Asamblea para la mañana del domingo, y el señor Martos, sin temor a las apremiantes escitaciones de los impacientes y, al parecer, con objeto de ganar tiempo, aplazó hasta la noche la reunión que separadamente debían celebrar los republicanos viejos y los neo-republicanos de la Cámara.

Mientras unos y otros deliberaban, mientras eran nombradas comisiones y sub-comisiones que propusiesen las bases de acomodamiento e inteligencia necesarias a resolver la crisis con ventaja de la república y de la patria, el señor Martos hacia que acudiese a la capital la Guardia civil de la provincia, la encerraba en el palacio de la Asamblea, ponía sobre las armas a toda la guarnición de Madrid, hacia rodar hasta las alturas del Retiro gran número de piezas de artillería, mayor veinte batallones de voluntarios, y se disponía, según los cálculos de todo el mundo, a salvar el orden y a castigar las amenazas de los que pretendían dominar sobre la Cámara y sobre el Poder ejecutivo.

Pero de pronto el señor Martos cede; el presidente de la Asamblea exhorta, comina, amenaza a su vez a los representantes de la nación para que no resistan a la intransigencia, para que no luchen, para que plieguen la bandera que da sombra al recinto de sus deliberaciones ante la bandera roja del club del Hospital. El señor Martos nada niega a los intransigentes, que son pocos y están vencidos, nada mas que la disolución de la Cámara antes de que sea votado el proyecto de ley para la emancipación inmediata de los esclavos en Puerto-Rico.

Se ha preparado una gran batalla; se han recogido todas las fuerzas disponibles; se ha desplegado un inmenso aparato de resistencia; y cuando la Asamblea y su presidente tienen seguridad del triunfo, el señor Martos capitula; se rinde, se declara deshecho; pero recoge una parte del botín. El republicano de hoy, el presidente del Congreso y Senado reunidos entrega a sus amigos los radicales, los pierde, los arrastra, los deshonra, pero salva el proyecto de ley de abolición inmediata de la esclavitud en Puerto Rico.

¿Qué significa todo esto? ¿Para qué se ha representado tan indigna farsa? ¿Por qué han sido puestas en olvido la independencia y la honra de la Asamblea nacional? ¿Por qué han caído en menosprecio el orden público, la integridad de los poderes constituidos y acaso la salvación de la república y de España? Ello está claro; no se evade aquí misterio alguno: era preciso cumplir a los Estados Unidos la promesa hecha en tiempos de la muerta dinastía: era indispensable satisfacer los compromisos adquiridos con mister Sikes; era necesario que continuasen los debates

acerca del proyecto de emancipación, y el señor Martos cumplirá con su palabra y llenará sus compromisos. Hace quince días fueron sacrificados a ellos la monarquía y el rey: anteaño la Asamblea y el partido radical: mañana, si se hace menester, quedarán pospuestos otros intereses por altos y respetables que sean. Ante todo, los Estados Unidos: el monarca lo dijo, y la experiencia de los sucesos nos lo demuestra. Todo está claro: ¿quién puede ya ver misterios en la conducta del señor Martos?

Ya estamos, pues, en el secreto de la transacción que ha dado el triunfo al partido republicano en la formación de su segundo ministerio, mediante la cual ha podido prescindir de las aspiraciones del partido radical que está en mayoría en la Asamblea.

La Junta directiva de la Asociación o Ligo de Contribuyentes de Cádiz, se ha servido remitirnos para su publicación la siguiente circular:

Sr. D.

Muy Sr. mio y de mi consideración: En sesión del 2 del mes corriente ha acordado esta Junta Directiva elevar al señor ministro de Hacienda el recurso de que tengo el gusto de acompañarle adjunto un ejemplar.

La Dirección General del Tesoro, es por decir así, el *pozo Aviro* donde se sepulta y consume el sudor de los contribuyentes, entregándolo al agio, ejercido a la sombra de operaciones y contratos, que haciendo declinar el crédito, han ocasionado la bancarrota.

La Dirección del Tesoro no publica las condiciones y detalles de la inmensidad de contratos que se efectúan en dicho Centro, dando lugar a que se suponga que se dispone de la fortuna pública de una manera inconveniente.

La situación del Tesoro de la Nación no puede ser mas comprometida y angustiosa: la cifra enorme que representa la Deuda pública es tan aterrador, que para pagar los intereses de un año, sería necesario que los contribuyentes aportasen la mitad del capital que figura como valor declarado de toda la riqueza inmueble del país, y las clases productoras gimen dominadas bajo el insoportable peso de una administración económica funesta, sin esperanzas de ver nivelados los presupuestos.

En presencia de situación tan afligida y siendo una de las obligaciones principales de la Liga velar por los intereses de los Contribuyentes procurando se introduzca la moralidad en la administración y el buen orden en sus dependencias hasta obtener la nivelación de los presupuestos; la Liga de Contribuyentes de Cádiz, se constituye en la penosa obligación de dar la voz de alerta, preparándose a iniciar una campaña activa, tan empeñada y constante como lo exige la salvación del crédito de la patria; tan tenaz y laboriosa, como lo reclama el interés de la propia conservación, el porvenir de sus hijos y el bienestar de las generaciones futuras.

Para conseguir el triunfo de tan bello ideal, se ha considerado que uno de los medios prácticos mas eficaces es gestionar enérgicamente, hasta lograr que se haga la luz en la Dirección del Tesoro, y se publiquen diariamente en la Gaceta todas sus aspiraciones; que es, como V. verá, lo que se reclama en el recurso de que se hace mérito.

se agrupan bajo nuestra misma bandera y nos apoyen en tan noble empresa.

Ha llegado el momento de obrar y la Liga de Cádiz confía en que todos los Contribuyentes cumplan con su deber.

En tal virtud, esta Junta ha acordado se le dirija la presente invitación, rogándole convoque inmediatamente a los contribuyentes que se han adherido a la idea, para que se sirvan tomar una decisión semejante, enviando el recurso a Madrid y aprovechando la ocasión para constituir la Liga de Contribuyentes en esa localidad.

La Junta de esta Asociación piensa encomendar el suyo al secretario de la misma, diputado a Cortes, señor don José Jimenez Mena.

Y al tener la honra de transcribir dicho acuerdo, se le ruega tenga la honra de dar aviso inmediato de la resolución que adopte, pasando nota de los diputados a quienes piensen enviar el recurso y una copia de este.

Lo que por disposición de la Junta Directiva se pone en conocimiento de V. a los fines consiguientes.

Cádiz 2 de febrero de 1875. — El presidente, *Bernardino de Sobrino*. — Los secretarios, *Pedro Martín*, *Fernando de Abarzuza y Ferrer*. — *Juan M. Picardo*.

Excmo. señor Ministro de Hacienda.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz, cuyo esencial objeto es velar por los intereses de la clase que representa, procurando constantemente por cuantos medios estén a su alcance que llegue a establecerse y afirmarse en el país sobre sólidas e indestructibles bases una acertada y bien entendida administración

al tener la honra de dirigirse respetuosamente a V. E. para hacerle presente que no la es posible desempeñar debidamente las sagradas, importantes y trascendentales obligaciones que se ha impuesto, mientras no la sea dable conocer y apreciar, mediante la publicidad que a ellas se da, todas las operaciones de crédito, giro, negociaciones, contratos, préstamos y arbitrajes que se efectúan por la Dirección General del Tesoro público.

El estudio que la Liga de Contribuyentes de Cádiz viene haciendo de las cuestiones económicas la ha dado a conocer que el crédito de la Nación se halla forzosamente intimamente enlazado con los procedimientos que se emplean en aquel centro administrativo, en esa Caja general en que ingresan los caudales con que concurren los contribuyentes para el sostenimiento de las cargas públicas; a donde van a parar los productos de las rentas del Estado; y donde se opera la distribución e inversión de capitales tan inmensos.

Natural es, y la Liga de Contribuyentes así lo cree, que esa dependencia se halle de tal manera organizada, esté sometida a un régimen interior tan bien entendido y se dirija a favor de procedimientos tan sencillos y claros, que sin dificultad alguna pueda entregar día por día al público examen, hasta con los mas minuciosos detalles, todas las operaciones que corren a su cargo; porque no otra cosa debe a contener en una nación de las mas civilizadas, cuando no se escasean los medios para dedicar al desempeño de tales funciones, número suficiente de empleados probos, inteligentes y activos.

La clase contribuyente, obligada a hacer enormes y extraordinarios sacrificios pecuniarios, hasta el punto de agobiarse el peso de exorbitantes contribuciones directas e indirectas, está asistida de indisputable derecho para exigir que se la dé puntual noticia, cabal conocimiento de las formas y condiciones en que se verifica el manejo, la aplicación e inversión de esos cuantiosos intereses; derecho de la propia índole, y basado en los mismos eternos e inmutables principios de justicia, que el que reside en todo ciudadano para reclamar del Estado de que depende, a quien sirve y a quien contribuye, la protección y seguridad de su

persona y de sus bienes.

Y si el derecho a pedir la publicidad de las operaciones de que se viene tratando es inconcuso e irrefutable, la obligación correlativa de satisfacer por medio de ella a los contribuyentes no puede ser mas evidente e incontestable, como que es la consecuencia inexorablemente lógica de aquel principio o antecedente. La falta, pues, de esa publicidad supone una infracción flagrante del pacto solemne que liga al gobernante con los gobernados, tanto mas grave y funesta en sus resultados, cuanto que puede conducir al desprestigio y descredito de los que dirigen y administran la cosa pública, dando lugar a la sospecha de que no está bien y fielmente administrada, cuando no se promulgan y difunden por todos los ámbitos del país los actos de sus administradores, sospecha que no abraiga la Liga de Contribuyentes; pero que no hay medio de evitar que balle acogida en muchos, en tanto cuanto no se quite todo pretexto a la maledicencia para snponer móviles ocultos, siniestros y segundas intenciones, y misteriosos planes, allí donde ni puede ni debe concebirse ni obrarse nada que no vaya dirigido con franca y honrada resolución al bien del país, cifrado muy principalmente en la acertada y fiel administración de la riqueza pública.

Las operaciones del Tesoro público deben ser conocidas de todos, aparte de las razones ya manifestadas, por la poderosísima de que sin ese conocimiento ni es posible crear y mantener en pie el elemento importante, de inmensa valía, llamado crédito, de que puede depender la salvación o la ruina del Estado; y que por lo tanto, hay necesidad urgente e inexcusable de como para aprovecharse

del interés nacional.

Impulsada por la fuerza de razones tan obvias y convincentes, que no están mas que indicadas, porque ni la notoria ilustración de V. E. exige mayor detenimiento, ni sería justo abusar de su benevolencia; la Liga de Contribuyentes de Cádiz, representada por su Junta Directiva, en cumplimiento de un acuerdo de esta fecha, tiene la honra de elevar a V. E. el presente expuesto con la atenta y respetuosa súplica de que se digne tomarlo en consideración, dictando en consecuencia las órdenes y disposiciones oportunas a fin de que diariamente se inserten en la Gaceta de Madrid las operaciones de la Dirección General del Tesoro, de cuyo modo, no solamente quedará atendido y respetado uno de los mas importantes derechos de las clases contribuyentes, sino también se logrará desarrollar y mantener estable el crédito de la Nación dentro y fuera de ella.

Dios guarde a V. E. muchos.
Cádiz 2 de febrero de 1875. — El presidente, *Bernardino de Sobrino*. — Los secretarios, *Pedro Martín*, *Fernando de Abarzuza y Ferrer*. — *Juan M. Picardo*.

Como revelación de la actitud de los intransigentes en la tarde del lunes, nos parecen del mayor interés estos párrafos de *El Combate Federal*:

«La crisis aun no está resuelta. Dos comisiones, una de los radicales y otra de los republicanos, discuten para arreglar las bases de un acuerdo.

El pueblo desconfía y se prepara. El presidente de la Cámara manifiesta grandes temores; la guardia civil de la provincia y alguna limitrofe ha sido reconcentrada en la capital. Setecientos guardias civiles han sido encerrados dentro del edificio de la Representación nacional.

Un batallón de voluntarios de los antiguos amadeístas también ha tomado posiciones en el edificio del Congreso. Fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil se ven dispuestas en sitios próximos al mismo.

El palacio del duque de Medinaceli está tomado por el antiguo batallón del Centro, cuyas ideas monárquicas tantas veces ha demostrado.

Los ministerios, el gobierno civil y otros edificios están ocupados por fuerza armada; todos los preparativos indican la proximidad de grandes acontecimientos.

Si alguna individualidad, por ambición ó soberbia, provocase una sangrienta lucha, nosotros, desplegando la bandera federal, por la que siempre hemos combatido, nos uniremos al pueblo, que, siempre leal y digno, ha sabido, durante aciagos momentos, sostener el orden y guardar los intereses de sus explotadores é implacables enemigos.

Como es natural, los periódicos todos se ocupan en comentar el complot de dictadura, ó parodia del señor Rivero, que el presidente de la Asamblea intentó el lunes. La Política describe la escena culminante de ese melodrama, no representado hasta el fin, en estos términos:

«El señor Mártoz vuelve á ocupar la presidencia, que había dejado durante el anterior debate, y el primero que hace del poder omnívoto, de la dictadura (recalcando) que acaba de conferirle la Cámara, es nombrar miembros del Poder ejecutivo á los ministros que acaban de cesar y escitarlos á que ocupen el banco azul y declarar que la proposición votada no era en rigor necesaria.

El señor Figueras se resiste á ocupar el banco azul y sube á la presidencia á conferenciar con el señor Mártoz. El diálogo es vivo, el gesto de ambos, ágil. Entretanto el señor Castelar, que vá á sentarse cruzado de brazos en el escaño azul, es muy aplaudido, y los ministros imitan su ejemplo, incluso el señor Figueras, que pide la palabra.

Visiblemente contrariado y bilioso, hace notar lo anómalo de su situación. Acaba de combatir la concesión de facultades al señor presidente, y el primer acto de este es nombrar presidente.

«Acepta, sin embargo, pero con la condición de que esta misma noche ha de quedar definitivamente nombrado el nuevo gobierno.

«En el acto mismo vá á procederse á la votación, aunque muy despacio, para que los señores representantes puedan ponerse de acuerdo, dice el señor presidente; y en efecto, inmediatamente se dá principio al acto.

La Tribuna, por su parte, decía: «Admitida por la Asamblea la dimisión del ministerio, el señor Mártoz, como presidente de la Asamblea, dijo que mientras se nombraba Poder ejecutivo resumía é los poderes de la nación, y que para asegurar el orden público había nombrado como mandante general de las fuerzas de Castilla la Nueva al general Moriones.

«Puede pedirse mayor dictadura? ¿Quién es el señor Mártoz para erigirse en dictador, siquiera fuese por poco rato? ¿Qué hizo aquella humilde Asamblea que no protestó de semejante ex abrupto presidencial? ¿Qué tiempos tan degradados alcanzamos!

«Pero lo importante en esta cuestión está en los antecedentes. El señor Mártoz debe la presidencia de la Asamblea á un autocrático arranque del señor Rivero, exactamente igual al que nos ocupa. Entonces se indignó la Cámara y se vengó en la votación del presidente, derrotando al señor Rivero, que lo era.

«Ayer se limitó la Asamblea á dar una lección á la presidencia presentando una proposición para que mientras no hubiese gobierno se revistiese de todas las facultades del poder supremo al señor Mártoz. Es decir, sin este acuerdo de la Cámara no podía erigirse en dictador su presidente, cosa de que ya había hecho alarde extemporáneo é intempestivo.

Y El Diario Español hace notar que el discurso del señor Mártoz se recibió con gran frialdad, habiendo estado el orador, contra su costumbre, premioso y poco elocuente.

La verdad es que sus indicaciones han causado muy mal efecto entre sus amigos. Algunos de estos califican severamente las palabras de aquel, y gritan que, para sucumbir de todos modos, valia mas sucumbir con dignidad.

Los radicales están, pues, disgustados de su jefe é indignados, furiosos los republicanos con él y con el señor Becerra. El único que se halla satisfecho es el señor Rivero.

Y tiene razón: ya está vengado.

Comienza la expiación.

El mefistofélico personaje de la política española, el audaz cimbrío, que por espacio de ocho meses ha venido pisando flores por el espacioso campo de sus aventuras é intrigas, ha sentido ya el dolor de la primera espina que ha herido su planta. El grande y desinteresado protector de la raza negra, que tuvo energía bastante para arrancar la dictadura de manos de un Rivero ha incurrido en igual debilidad; y en los momentos supremos en que los intransigentes, arma al brazo, esperaban el acatamiento de la Asamblea á sus apremiantes exigencias, cuando soñaba con ser el Thiers español, su corazón le hace traición y se deja arrollar por las circunstancias, cayendo desde las alturas de su soberbia, en peor postura, si cabe, que la del desdichado ex-jefe del antiguo partido radical.

El génio travieso del presidente de la Asamblea soberana ha entrado en el periodo de su decadencia, y así lo han comprendido los neo republicanos, que se consideran víctimas de su torpeza y postergados por su debilidad.

Los radicales insisten en creer que tenían ganada la partida, puesto que disponían de los elementos suficientes para dar la batalla á la junta de guerra republicana de la calle de Atocha, y no aciertan á explicarse la derrota. El descontento cunde en las filas de los ex-monárquicos, y ya hay quien vuelve la vista á Rivero.

Mientras esto sucede en el campo radical, los verdaderos republicanos le acusan de reaccionario y de conspirador contra la república, juzgando severísimamente el amago de dictadura que por segunda vez ha ocurrido durante los quince días que en España impera.

Es decir, que, al desbordarse su ambición, al arrogarse el poder absoluto de una dictadura ridícula é irrisoria, ha recibido el primer aviso de la desgracia. Entre los antiguos republicanos no cabe ya, porque la nota de deslealtad ha caído sobre su cabeza, y los días de su importancia política están contados. Los radicales, por su parte, alentados por el señor Rivero, no le han de perdonar la flaqueza que podrá ser muy bien el origen de todas las desgracias que presenten y de la no pequeña de vivir alejados indefinidamente del presupuesto.

Comenzó la expiación.

Comprendemos el encono de los radicales—por mas que lo creamos impotente—al verse obligados á pasar por las horcas caudinas de legalizar todos los mandatos que les dirige la Asamblea republicana federal.

Porque es lo cierto que lo acordado en la noche del lunes por la Asamblea radical, ó sea la Asamblea verdadera y oficial, compuesta de senadores y diputados, había sido acordado previamente aquella misma mañana por la docena de caballeros particulares que se titulan Asamblea general de los federales, aunque á su vez estén influidos por el club de la calle de la Hiedra, y si alguna duda pudo haber en los primeros momentos acerca del acuerdo previo, La Igualdad descorrió el velo publicándolo.

¿Y qué es la Asamblea federal que así dicta leyes al país?

Nuestros lectores no ignoran que las antiguas sociedades económicas de Amigos del país tenían en Madrid delegados para asistir á la de la corte, y que estos delegados, siempre los mismos, no solían representar mas que la voluntad de las dos ó tres personas que manejaban en provincias por afición aquellas sociedades. Todo esto era completamente inocente, y algunas veces podía ser útil.

Del mismo modo, y por análogo procedimiento, hay algunos delegados al Casino federal de Madrid que reciben representación de los aficiona-

dos al federalismo de las provincias, y que pretenden representarlas.

Protestan los radicales contra la presión de tales representantes; pero, en nuestro concepto, no tienen razón para tales protestas, porque la Tertulia de la calle de Carretas carecía hasta de esos simulados poderes y disponía á su antojo de los destinos del país, porque le obedecían ciegamente las mayorías de ambas Cámaras; y Tertulia por Casino, todavía tenemos por mas irregular la primera que el segundo; y si los radicales son los mas en la Asamblea, no tienen ya razón para contarse, cuando no se contaron al aceptar la república.

La posición de los radicales es, pues, hoy tristísima; y como no cabe dentro de la república su gran recurso de declararse antidinásticos, parece natural, y de ello dan repetidas muestras, que se declararán antirepublicanos.

Segun un telegrama del cónsul de España en Bayona, despues de haberse verificado la entrada de don Carlos, el pretendiente ha repasado el 24 la frontera, volviéndose a Francia.

Es lo mejor que podía hacer el héroe de Oroquieta.

SECCION NEUTRAL.

Señor director de LA PALMA DE CÁDIZ. Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de remitir á V. el manifiesto que este Comité Republicano dirige á sus correligionarios, por si tiene a bien insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige.

Queda suyo afectísimo y S. S. Q. S. M. B.,

El Secretario Antonio G. Meneses. Febrero 27 de 1873.

EL COMITE REPUBLICANO FEDERAL DE CADIZ A SUS CORRELIGIONARIOS.

Preciso es que este Comité dirija su voz al pueblo de Cádiz para que este sepa, y para que lo sepan todos los republicanos verdaderos, que no ha estado en su mano, que no lo está, conseguir de las autoridades de la provincia, ni del Poder Ejecutivo, las reformas tan justamente reclamadas y que responden al cambio político realizado en la Nación.

Dos pensamientos concretos fueron aprobados unánimemente por este Comité, en el momento de su constitución; el primero, procurar para Cádiz la celebración de las elecciones municipales, y el otro, pedir el armamento de los voluntarios de la República que serian los firmísimos sostenedores del orden, y la salvaguardia de la población y de la patria contra los manejos de los partidos reaccionarios.

Con estos dos acuerdos se dirigió á la primera autoridad de la provincia y al Poder Ejecutivo, a fin de obtener su mas rápida realización, convencido de que así interpretaba las aspiraciones mas legítimas del partido que representaba.

Peró tan grande como fué su confianza creyendo conseguir sus justos deseos, tan grande es el temor que hoy abriga de no verlos realizados.

Ni aun contestación del Gobierno ha obtenido este Comité, y lo que antes existía de malo y viciado en esta importante localidad persiste aun para escarnio de la justicia y de las leyes. Existe un Ayuntamiento de real orden que carece de número legal de concejales para ejercer sus funciones, una corporación sin la independencia que asegura la libre elección del sufragio, un municipio en fin, que presenta obstáculos para su disolución, que tal vez se completará mañana con elementos indefinidos y fallos de representación que solo servira para mantener en perpetuidad el descrédito de las instituciones democráticas.

La situación política de esta localidad no ha cambiado por mas que este Comité revestido de la dignidad y energía propia del partido Republicano Federal, haya tratado de obtener la formación de un Ayuntamiento popular, y el armamento inmediato de los voluntarios de la República.

Preciso es confesar que si las contrariedades y la lucha no hubieran aislado la lealtad de los que hoy constituyen la Junta Directiva del partido en esta ocasión la habrían hecho patente á sus correligionarios.

En día no lejano daremos á conocer las maquinaciones que se han puesto en juego para destruir nuestra representación y quitarle el vigor á sus resoluciones.

En cuánta responsabilidad no incurren los que destruyen por estos medios la fuerza de la República, y nos arrastran con menosprecio de los principios y de la consecuencia política al terreno de las pasiones y de las violencias!

La enemiga de los hombres que nos combaten estamos seguros que perpetua, cual es su deseo, el imperio de la arbitrariedad y de la tiranía para descrédito de nuestro credo político.

No concluye este Comité sin hacer presente á sus correligionarios que piensan elevar una protesta al ministro de la Gobernación, para despejar la situación del partido en esta ciudad, á ver si de este modo se realizan al fin las reformas que pedimos y concluyen los obstáculos que al pueblo se le ponen para el uso de su completa autonomía. Al mismo tiempo debe advertir este Comité que nacido del sufragio libre solo por un procedimiento democrático abandonará tan honroso puesto, y mucho menos mientras tenga por misión sacar á salvo en toda su pureza los principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y JUSTICIA del gran partido republicano federal.

Cádiz 27 de febrero de 1873.—Presidente, Fermín Salvochea.—Vice-presidente, Antonio de Góngora.—Vocales, Pablo Pérez Lazo, Manuel Coli, Francisco Pacheco, Santiago Ratto, Calisto García Gomez, Ricardo Bueno, Francisco de la Viesca, Emilio Veamurguía, Augusto Pajares.—Secretarios, Miguel Mendoza, Antonio G. Meneses.

ALCANCE.

MADRID 27 de Febrero de 1873. La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra acerca del movimiento carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El coronel Loma, con las fuerzas de su mando, encontró y batió anteayer á la facción entre Noarre y Marchumeta, dispersandola y cogiéndole cinco prisioneros armados.

Las columnas del brigadier Fernandez y coronel Costa atacaron tambien el mismo día la facción de Santa Cruz, que ocupaba las fuertes posiciones de Araoz, de las que fué desalojada, dispersándose en pequeños grupos que huyeron en direccion de Alava.

Cataluña.—Las fuerzas al mando del coronel Medeviela alcanzaron en la tarde del 24 á la facción Quico, fuerte de 500 hombres; obligandola á desalojar las posiciones que ocupaba en las Poblás, persiguiendola hasta las montañas de Montagut, donde se dispersó.

Las facciones reunidas de Bosch, Barranco y otros cabecillas con 350 hombres y 40 caballos fueron alcanzadas y batidas el día 21 por la columna del Comandante de caballería don Sañturio Andrade; habiéndolas desalojado de las posiciones que ocupaban cerca de Vilarot, así como de las casas de dicho pueblo, donde intentaron su última defensa, habiéndoles causado doce heridos.

La columna tuvo dos heridos y dos contusos de la clase de tropa.

—Por la presidencia del Poder ejecutivo se publican hoy en la Gaceta los decretos referentes á la combinación de gobernadores de provincia.

—El periódico oficial publica hoy los decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de dicho ministerio de Gracia y Justicia ha presentado don José Rivera; y nombrando para este puesto á don Manuel Ruiz de Quevedo, abogado del ilustre colegio de Madrid.

—El gobernador militar de Cádiz ha solicitado su coartel.

—El general Moriones se ha vuelto á encargar ayer del despacho de la dirección general de Caballería.

—El Universal decía anoche: «Algunos dipulados en el salon de conferencias no ocultan su opinion favorable á que presida el ministerio el señor Rivero, pasando el señor Figueras á la presidencia de la Cámara. Otros designan al señor Becerra.

En este caso la Asamblea suspenderia sus sesiones por el tiempo que juzgase necesario, dejando para cuando se reuniera de nuevo el tratar de su disolución.»

—Segun La Prensa se hablaba anoche de la disposición del gobierno de presentar su dimisión en el caso de que se vea divorciado de la mayoría de la Asamblea.

—Los republicanos aseguraban ano-

che que restan de vida a esta Asamblea cuatro ó cinco días.

—Dice un colega federal, que el partido radical perdió su bandera desde que se fué la dinastía, y con ella su programa y su razón de ser como partido, viniendo de hecho á quedar disuelto.

—Un diario carlista de Valencia dice lo siguiente:

«Ayer en el vapor Vinuesa llegaron algunos oficiales procedentes de Barcelona, huyendo de la insurrección que domina en dicha capital. Segun hemos oido, la diputación provincial, que ha asumido el mando, ha licenciado á toda la oficialidad, cuya mayor parte se ha incorporado á los carlistas. Tambien nos ha dicho que Saballs, no muy lejos de Barcelona, á obligado á rendirse á un batallón que se había hecho fuerte en un pueblo esperando fuerzas de la capital en su auxilio, teniendo que rendirse por no llegar aquellas con motivo de los últimos sucesos.»

—El domingo tomó posesion del gobierno militar del castillo de Monjuich, segun la Independencia de Barcelona, el ciudadano Pedro Pons, en compañía de 50 movilizados.

—El Diario Español dijo anoche:

«Hoy ha circulado una noticia grave de Puerto Rico. Dicese que el capitán general Martínez Plowes no ha podido encargarse del mando de la isla y que se hallaba encerrado en una fortaleza.»

El gobierno no ha recibido algun telegrama que confirme la anterior noticia.

—Hé aqui el resumen que La Nueva España publica hoy de lo ocurrido anoche en la reunion de la mayoría:

«Los representantes de la Asamblea de procedencia radical verificaron anoche en el salon de sesiones del Congreso la anunciada reunion.

De los discursos pronunciados, del espíritu que dominó en toda la sesion, resulta:

Decision del partido de seguir estrechamente unido para defender la república y los grandes intereses; la unidad nacional, la unidad del territorio, de la justicia de la Hacienda, y los grandes organismos que han de mantenerla.

La continuación de la Asamblea nacional hasta que las condiciones del país sean favorables á la libertad del sufragio, á fin de que las Cortes Constituyentes representen la verdadera opinion nacional.

Apoyar al poder ejecutivo, elegido por el libre voto de los representantes y ayudarle en su tarea de gobierno, sin oponer obstáculos á su acción, siempre que sus actos correspondan á la política de orden y libertad que la mayoría representa.

No prejuzgar en modo alguno la cuestion de la forma que ha de darse á la república, que ha de dejarse intacta á las Cortes Constituyentes.

Terminó la reunion nombrándose por unanimidad la junta directiva del partido.

—El señor Mártoz no ha asistido hoy á la Asamblea, y se hacen comentarios sobre las causas de esta falta, que dicen no eran razones de salud.

Hoy recibimos los siguientes telegramas:

París 25.

El prefecto del departamento de los bajos Pirineos ha sido llamado á Versalles.

La opinion pública se muestra muy preocupada de los acontecimientos de España.

Cotizacion de la Bolsa de Madrid del 28 3 por 100, cons. 21,50 á 21,35:

GACETILLA.

Naufragos.—Leemos en el Parte oficial de la Vigia de anoche:

«La fragata francesa Cilaos conduce á su bordo la tripulacion (16 en todos) y además 45 pasajeros, de los 105 que conducia el bergantin español Tres Marias, su capitán don Eugenio del Valle, que navegaba de Avilés para la Habana, y se fué á pique, por haberse aborrdado con la citada fragata, ahogándose 92 pasajeros. El choque fué á las nueve de la noche.»

Expedicion.—La fragata Victoria ha recibido orden de salir de Cádiz, y despues de repostarse en Cartagena pasará á Mahon, donde se reunirán los buques de la escuadra española del Mediterráneo, dispuesta siempre á todas las necesidades del servicio.

Cambio.—El vapor Uloa pasará de Barcelona para Cádiz y le reemplazará el Colon.

Circular.—El señor gobernador civil de la provincia ha pasado una comunicacion a los ayuntamientos de los pueblos para que nombren representantes o apoderados que se personen en las oficinas centrales de la Caja de Depósitos, para practicar la cobranza de los intereses del 4 por 100 de los depósitos por la tercera parte de los bienes de propios, por los tres semestres que abarca el periodo desde 1.º de julio de 1874 á 31 de diciembre de 1872.

Murallas.—Ha sido aprobado un presupuesto ascendente á 2.920 pesetas para ejecutar varias obras de reparacion en las murallas de Cádiz.

Personal.—Anteayer se verificó el arreglo de las dependencias de la Diputacion provincial, quedando suprimidas mas de cincuenta plazas, segun dice un colega.

Director.—Como consecuencia del arreglo de personal hecho por la Diputacion provincial, ha sido declarado cesante el director del Hospicio, señor Bayens, y nombrado para sustituirle don Pedro A. Reinoso.

Máximas.—La mujer es un mal perpetuo y necesario en el mundo.

—Si el mundo estuviera sin mujeres, seria como un árbol sin fruto, un prado sin yerbas.

—De mujeres ajenas no se debe hablar aunque sea en honra de ellas.

—Por bien que hable la mujer, le está mejor el callar.

—El que recibe gran dote al casarse, vende su dignidad.

—La mujer solo se sujeta al marido cuando se casa sin dote.

—La mujer fea ofende y daña la vista, la hermosa el juicio y la razon.

—El que elige mujer hermosa arriesga el peligro de no disfrutarla solo, y el que la elige muy fea, el de morir asfixiado.

—Preguntada Theana la pitagórica, que cómo llegaría una mujer á ser señalada y elogiada, contestó: que hilando, tejendo y teniendo cuenta con su rincón.

—Sucede con el verdadero amor como con la aparicion de los espíritus; todo el mundo habla de ellos y ninguno los ha visto.

Misterios.—Nuestro colega El Oriente de Sevilla, hace las siguientes preguntas:

¿Tiene fundamento los rumores que han circulado en estos dias sobre sucesos graves ocurrido en el cuartel del Carmen?

¿No es cierto que dos compañías se encontraban decididas á salirse del cuartel y marcharse los soldados á sus respectivas casas, viéndose los jefes muy apurados para hacerles desistir de su empeño?

¿No es cierto que seis cabos del mismo batallon se hallan presos á consecuencia de estas ocurrencias?

No le entran moscas.—Dias pasados fué indultado de la pena de muerte, un soldado, sentenciado en 1862, que se encontraba en el hospital de dementes de Sevilla. La particularidad mas notable de su demencia consistió en no haber pronunciado ni una sola palabra desde que cometi6 el delito, y ni una sola palabra ha pronunciado cuando se le notificó el indulto.

Pérdidas.—De las 187 compañías de Seguros contra incendios que habia en Boston, 72 han quedado arruinadas á consecuencia de la gran catastrofe de aquella ciudad; y de las 115 restantes, 60 han reducido su capital notablemente.

Lo que entra de pronto... Dicen de Santander que ha entrado en aquella poblacion tal furor por las republicanas, que se están haciendo grandes pedidos de gorros á Madrid, y algunas personas se han mandado hacer carmanolas, ó sean chaquetas de faldon corto y casi sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la revolucion de 1793. Algunas jóvenes han mandado poner cucarda ó escarapela tricolor á sus capotas cuyas prendas se llamarán girondinas.

No sabemos si las tales jóvenes, á la vez que piensan en adornarse con escarapelas republicanas, se olvidan de coser las camisas de sus hermanitos.

Economía.—El Congreso de los Estados Unidos ha declarado abolido el privilegio de franqueo de que gozaban sus individuos, y del que tanto abusaban enviando con su sello cargamentos de folletos y circulares en tiempo de elecciones, y remitiendo algunos con atrocidad hasta la ropa sucia á sus casas.

Círculo Artístico Recreativo.—Hoy 1.º de marzo, de ocho á doce de la noche, celebra esta Sociedad reunion de confianza extraordinaria, en la cual está permitido el disfrace bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores socios pueden pasar á la Comision á recoger los billetes de señora

que le corresponden. Estos billetes son personales é intransmisibles y deben llevar los nombres de las señoras á quienes se destinan.

Fotografia de Blanco, calle de Comedias núm. 2. Retratos targetas 10 rs. el primero y 4 rs. los demás.

Los preciosos retratos porcelana en relieve 20 rs. el primero y 6 rs. los demás 101 a

Mes de San José.

Meditaciones para todos los dias del mes de Marzo, consagrado á San José, por el P. don Zenon Rodriguez de Leon.—Edicion aumentada con la novena del Santo. Un tomo octavo.

Revista Médica, plaza de San Agustin.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo de hoy: El Santo Angel de Guarda, s. Rosendo ob. y s. Hiscio. Santo de mañana: S. Lucio ob. y mr. Jubileo: En la iglesia de Sto. Domingo. Mañana: En la iglesia de las Descalzas. Se manifiesta á 8 las; se oculta á las 8.

Hoy á las ocho de la mañana, se dará principio en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario á unos devotos ejercicios consagrados al mes de S. José con misa y comunión y concluido se hará el rezo correspondiente.

SERVICIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 28 de febrero. Servicio para mañana. Gefe de dia: el Sr. coronel teniente coronel de Valencia don Bartolomé Ferrer.

Parada los cuerpos de la guarnicion. Hospital, Provisiones y Ronda, Reserva, 1.º capitan.

De orden de S. E., el teniente coronel Mayor Francisco Garcia y C. veta.

Mañana 1.º de marzo pasarán revista de comisario ante el de guerra, de segunda clase don José Landá, los cuerpos de la guarnicion en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana lo verificará el regimiento infanteria Valencia, y á las diez el segundo regimiento de artilleria á pie en los patios de sus respectivos cuarteles.

Desde las doce de la mañana en adelante lo verificarán el batallon de reserva, depósito de Ultramar, Plana Mayor de la plaza, cuadro de reemplazo, escolta de caballeria, Guardia civil, pensionistas de la cruz y plaza de San Hermenegildo, partida sueltas y demas clases militares.—El general gobernador Chulvi.

Segun telegrama que he recibido del Excmo. Sr. Capitan General del distrito, los señores gefes y oficiales de artilleria que no hayan recibido aun sus retiros, pasarán la revista en espectacion de la misma.—El general gobernador Chulvi.

Seccion comercial.

Table with exchange rates for various cities: Cádiz 28 de febrero de 1873, Londres 3 mif. 49 n., Paris 8 div. 5 05, Madrid 1 1/4 p. 3 dañ., Barcelona 1 1/4 ben., Sevilla 1 1/8 dañ., Málaga 3/4 daño., Valencia par., Alicante 3/8 dañ., Santander par., Bilbao 1 1/4 dañ., Granada 3/4 id., Gibraltar 5/8 id.

Alcaldia constitucional de Cádiz. Cadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el día 25.

Table with population statistics: Hombres, Mujeres, Niños, Total. 4, 2, 2, 10.

Seccion mercantil.

El Fénix Español. Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social de 60.000.000 de rsn. Asegura toda clase de fincas, muebles mercancias y demás objetos, mediante una módica prima anual.

Sub-director, don José de Asprer, Cruz de la Madera, 6, Gádiz.

Seccion marítima.

Mareas de hoy. Primera baja. 9 y 54 de la mañ. Primera alta. 3 y 45 de la mad. Segunda baja. 10 y 13 de la noh. Segunda alta. 4 y 3 de la tard.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 y 31. Se pone á las 5 y 55. Sale la luna á las 8 y 10 de la tard. Se pone á las 8 y 50 de la mañ.

Observaciones meteorológicas. Al Orto. NO. bonancible: niebla y nublado. A las 12. OSO. fresquito: alguna cerazon y nublado. Al caso. ONO. fresquito: bruma y nubes. Barómetro, 28. 2 40. Termómetro, 10, 3.

Han entrado los buques siguientes. De la Aguadilla en 49, fragata española de 239 toneladas Ezquiaga, don José Vicente Daliot, con café á Morales Borrero y compañía.

De la Coruña en 70 horas, vapor español de 374 toneladas Madrid, don Francisco Senantes, con harina á don Antonio Lopez y compañía.

De Cardiff en 16, fragata noruega de 279 toneladas Sophia, capt. Helgesen, con carbon á don Antonio Lopez y comp.

De Tenerife en 72 horas, vapor-correo español de 397 toneladas America, don Cici Carbonell, con frutos, á los señores Retortillo hermanos.

De Málaga en 14 horas, vapor español de 199 toneladas Ynness, don Francisco Rubio, á los señores Alcoa.

Salidos.

Para Puerto-Rico y la Habana, vapor español correo de 1370 toneladas A. Lopez, don J. Jaureguizar, con tropa.

Para Santander, bergantina goleta española de 157 toneladas Joaquina Barreras, don José Leston, con sal.

Para Rio Grande, goleta inglesa 137 toneladas Forward, cap. Madge con sal.

Para Vigo y Londres, vapor inglés de 288 toneladas Britannia, John Mullet, con vino.

BUQUES A LA CARGA.

Linea de vapores ingleses del Ancla.

Para Nueva York directamente.

El ASSIRIA, de 2500 toneladas, se espera el 2 de marzo. Admitirá carga y pasajeros, para lo cuales tiene inmejorable comodidades.

Agencie de la compañía, don C. Harrison Younger, Aduana, 16. 102 a

Vapores-correos de la sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor correo español AMERICA su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio, el domingo 2 de marzo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Duque de Tetunn número 16 Retortillo Hermanos

Para Manila, por canal de Suez.

El grande y magnifico vapor español AMBOTO, saldrá de este puerto en los primeros dias de Marzo con escala en Alicante y Barcelona. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y se les ofrece un esmerado trato por su acreditado capitán don Serafin Eguidanus.

Darán mas informes en la calle de la Aduana, núm. 18, 61 a Sres. Sierra hermanos.

Para Alicante y Barcelona.

El vapor español MADRID, capitán Senantes saldrá por dicho puerto el Sábado 1 de marzo á las once de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Isabel la Católica a número 3, señoras A Lopez y comp. 106 3

Para Algeciras, Malaga y Gibraltar.

El vapor español MARIA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el martes 4 de marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores don Luciano y don Horacio Alcoa.

Para Hamburgo.

Recibirá alguna carga á flete hasta el día 14 de marzo para salir fijo ante el día 15 la goleta alemana LOUISE, de primera clase, capitán H. H. Kratzer.

Dará mas informes don Federico Rudolph, calle del Balaarte, número 14. 103 5

Para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el domingo 2 marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, n. 24 Sres. D. Luciano y Horacio Alcoa.

Para Gibraltar y Malaga.

El vapor frances VILLE DU HAVRE, capitán Mr. Corbiera, saldrá para dichos puertos el sábado 1 de marzo á las seis de la tarde.

Admite pasajeros. Consignatario, Cruz de la Madera, 11, 110 2 Don E. Collet.

Para Lisboa y Amsterdam.

El vapor holandés CASTOR, llegará el 3 de marzo para salir el miércoles 5 al mediodía, admitiendo carga para Holanda, Bélgica, Alemania y puertos del Báltico, como tambien para Lisboa, si se renne suficiente.

Consignatario, Murguía, 21. 109 5 D. Cesar Lovental y comp.

Para la Habana directamente.

El bergantin español NEPTUNO; capitán don Francisco Vila.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de S. Agustin, n. 3 55 as D. Miguel Garcia Rincon.

Para Veraoúz.

Saldrá a fines de febrero el bergantin italiano PMAVERA GENOVA, su capitán don L. Cassia. Admite carga.

Consignatario, calle de Gamonales, número 2, 11-2s D. Luis Otero.

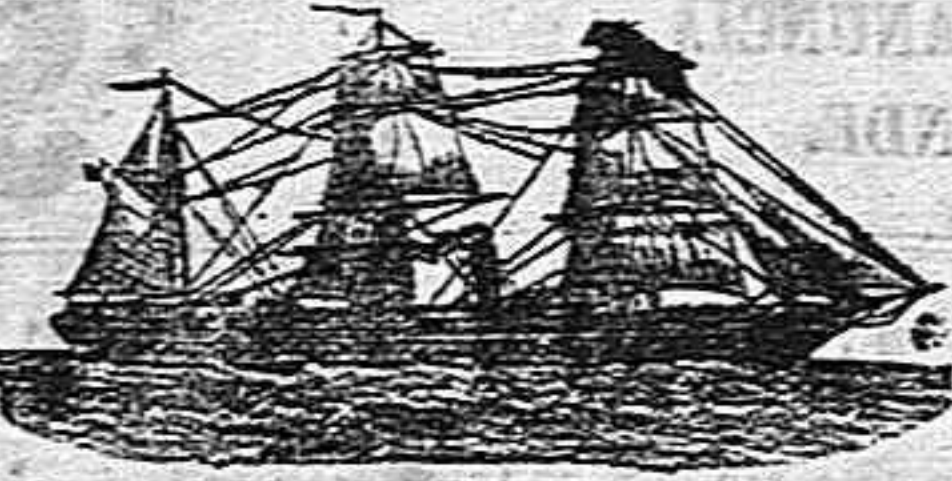
Para Copenhague y Stockolmo.

Saldrá el 15 de Marzo el bergantin sueco HANNA, de primera clase, fundado en esta bahía. Admite la carga que se presente á fletes moderados.

Consignatarios, plaza de San Agustin, 3 Don G. R. Lagergren y comp. 102 a

Para la Habana.

Saldrá prontamente la velera fragata ANTONIA, capitán don Rafael Dominguez Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle del Balaarte, núm. 12. Morales Borrero y compañía.



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. Vapores de 3,000 á 3.500 toneladas de aplazamiento. Salidas de Cádiz los 15 y 30 de cada mes para PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen periódicamente vapores de la Habana para Sisal, Veracruz, Colon; etc LINEA DEL MEDITERRANEO.

ENTRE CÁDIZ, MALAGA, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA. Salidas de Cádiz, los días 1 y 16 de cada mes. Salidas de Barcelona, los días 7 y 22 de cada mes. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3.

PARA MANILA. (VIA CANAL DE SUEZ). Linea española de Olano Larrinaga y Compañía.

Table with shipping schedules: Irurac Bat 3,000 toneladas, 1,000 caballos fuerza, capitán M. Bollegui. Buenaventura 3,000 » 1,000 » A. Echevarria. Emiliano 3,000 » 1,000 » N. Larrinaga. Aurrera 3,500 » 1,500 » F. Larrinaga. Leon 3,500 » 1,500 » P. J. Olano.

Esta Empresa se propone despachar cada cuarenta dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos espresamente para esta carrera con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y con camarotes independientes para señoras y familias.—Habrá esmerado trato.

IRURAC-BAT. (Segundo viaje).

Será el primero que se despachará y se anunciará oportunamente el día fijo de su salida. Consignatario S. Francisco 8, y muelle de la puerta del mar. Manuel A. de Amasátegui.

Sociedad de navegacion á vapor de Gio Batta, Savarello y comp

Para Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fé, saldrá de Cádiz el día 15 de Marzo, el vapor italiano

ESPRESSO, de porte de 3500 toneladas y fuerza de 1500 caballos, su capitán don C. Lavarello.

PRECIOS DE PASAJE. Primera clase comprendido manutencion. 100 Pesos fuertes. Segunda idem. 120 Tercera idem. 60 Admite solamente pasajeros.

Para mas informes dirigirse á su consignario, calle de Gamonales, número 2. Don Luis Otero.

LINEA INGLESA DE VAPORES del White Star. Salidas mensuales.

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay y Callao.

Saldrá de Lisboa el 3 de Marzo el llamado Asiatic, de 4,000 toneladas de aplazamiento.

Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades conocidas, dando ademas á los de tercera clase, vinos, cama, ropas etc.

Habrán vias extraordinarias que se anunciarán con la debida anticipacion. Para embarque y billetes de pasaje, acúdese al agente de la compañía, don Carlos Harrison Younger, Aduana, 16. 68 a

Para Santiago de Cuba. Saldrá en todo el presente mes el bergantin español LOLA, capitán don Antonio Gardon.

Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12, Sres. Morales Borrero y compañía.

Para Hamburgo. La goleta TWEZ ZUSTERS, capitán Groeneveld, fundada en bahía, admite carga para salir en los primeros dias del mes de marzo.

Lo despachan, calle de Murguía 21. D. Cesar Lovental y Compañía. 104 15 THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Vapores correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay y Callao de Lima.

SERVICIO REGULAR QUINCENAL. Partiendo de Liverpool el 13 y 29 de cada mes.

Con escala fija en Burdeos el 1.º y 16 id. en Lisboa el 4 y 19 id.

Escalas eventuales en Santander una vez en la Coruña al mes.

Estos magnificos vapores tienen toda clase de comodidades para los señores pasajeros en sus espaciaos y elegantes cámaras.

Para pasajeros y demas pormenores, dirigirse al agente de la compañía en Madrid don L. Ramirez, calle Alcalá 12.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase á precios sumamente módicos para todos los puertos de escala.

Para Copenhague y San Petersburgo. La goleta HENDRICK WESTER, admite carga para salir hacia fines de marzo. 100 a D. Cesar Lovental y comp.

Para Manila. Saldrá a la mayor brevedad la velera fragata española CERVANTES, su capitán don Rufino Cortina. Admite carga y pasajeros.

Informará su consignatario, calle de los Doblonos, núm. 22 a Don Federico Fedriani.

Para Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don José Merandez, saldrá el sábado 1 de marzo á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros. Consignatarios calle de la Aduana, números 14 y 15, Sres. Sobrino y comp. 111 2

Para Puerto Rico. Saldrá con brevedad la fragata EZQUIAGA, su capitán don José Daliot.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Balaarte, 12; Morales Borrero y comp.

ESPECTACULOS PUBLICOS. Teatro Principal. Gran baile de máscaras, para el domingo 2 de marzo de 1873.

Habrá dos lujosas Piñatas, con profusion de dulces y palomas, que llevarán pendientes del cuello dos décimos de la loteria. La primera se romperá á las cuatro de la noche y la segunda á las cinco de la mañana.

Billete personal hasta las ocho de la noche, 15 reales. Pasada esta hora, en adelante 20 reales.

Gran Teatro de Cadiz. Funcion para el sábado, por la compañía de ópera italiana.

Beneficio de la Srta. Vicenta Tormo, y en la que tomará parte la señora Ramirez.

1.—Acto 1.º de la ópera Hernani. 2.—Nocturno de arpa y violin, por la beneficiada y el señor Escobar.

3.—Amplius Lavame del miserere. 4.—Ave Maria de Gounod, por la señora Ramirez, con acompañamiento de violin, etc

5.—Acto 3.º de la ópera Hernani. 6.—Fantasia de arpa sobre varios aires. 7.—Cor Mundum, del miserere, Mercadante con acompañamiento de arpa y fagot

Entrada principal 5 rs.—Idem al cuarto piso 3 rs. A las siete y media.

Baile público de máscaras en los elegantes y espaciaos salones del Circolo Artístico Recreativo. La empresa que ha tomado á su cargo los bailes de máscaras que han de tener lugar esta temporada en tan celebrado local, situado en la calle del Empedrador, núm. 5, ha dispuesto tengan efecto mañana Domingo de Piñata, dando principio á las doce de la noche y terminando á las seis de la mañana.

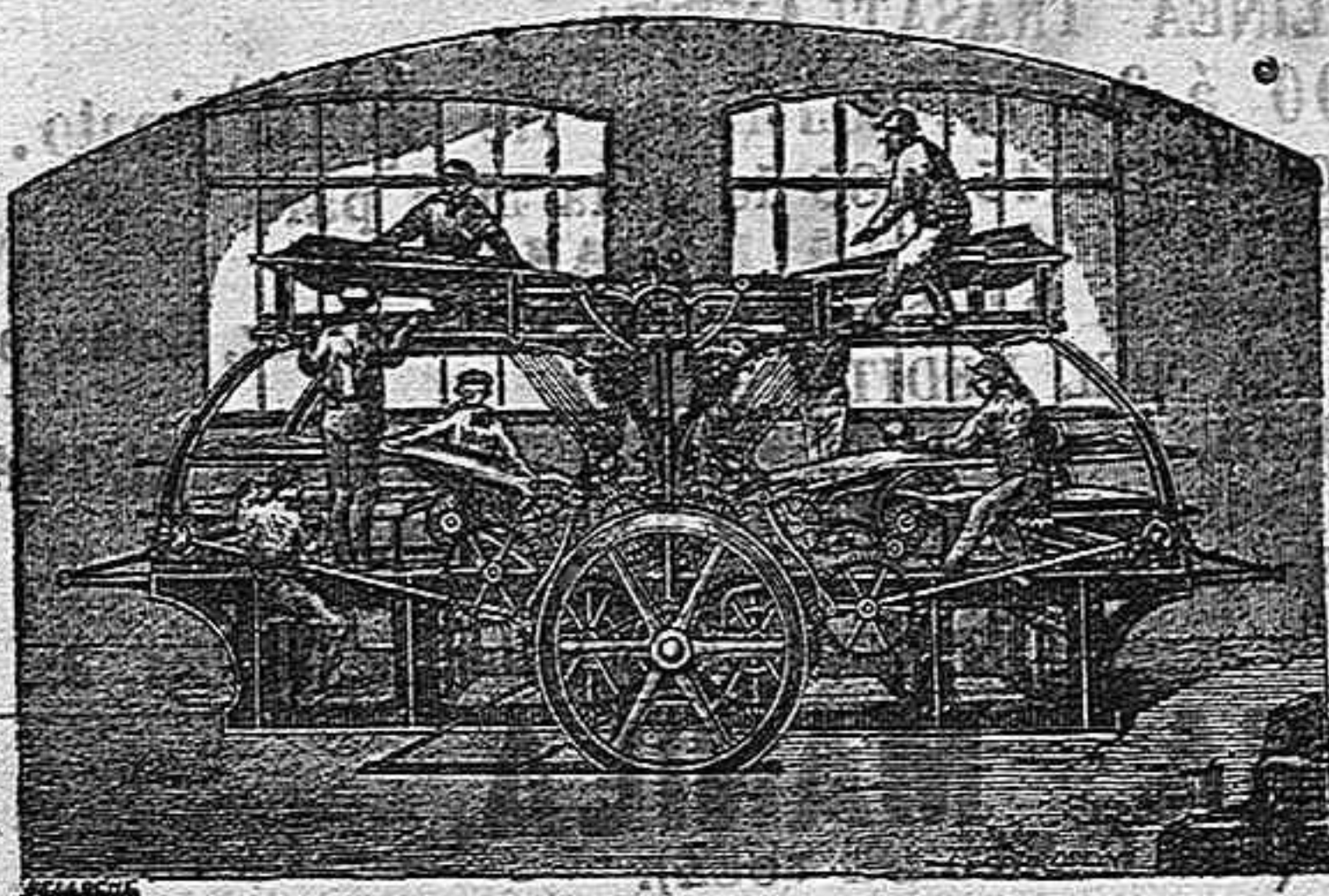
EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL QUE ANUNCIA MAS VENDE MAS.

Maravillosa Curacion para las Quebraduras.

Ya se encuentra en esta ciudad el tan acreditado inventor de bragueros mecánicos señor don Juan Fontdevila...



MACHINE à Journaux. Format des grands Journaux français. 6,000 exemplaires à l'heure. Prix: 18,000 francs.

La Madrileña.

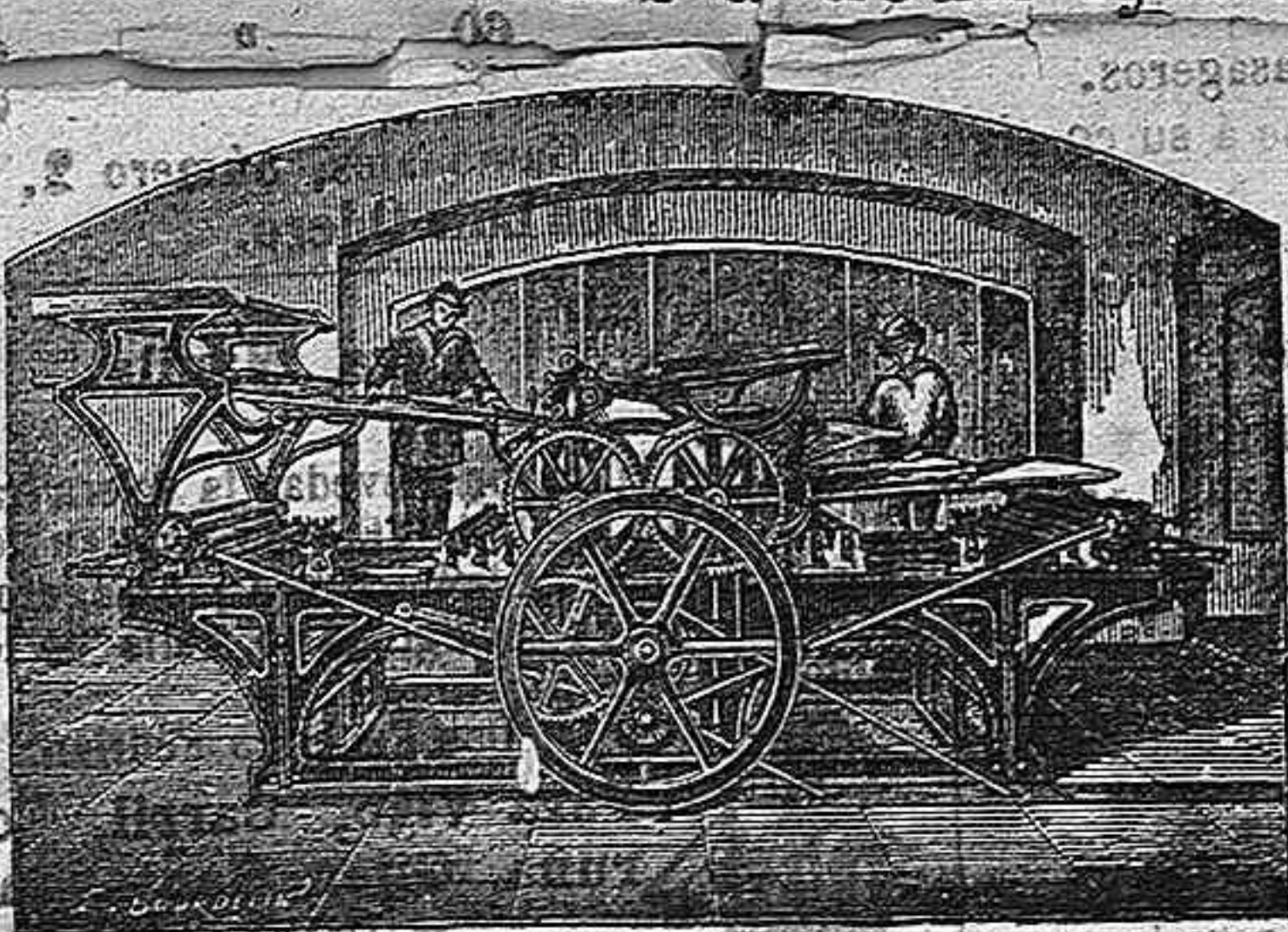
Empresa de Diligencias. Servicio de correos, al Campo de Gibraltar, con escala en Conill, Vejer, Tarifa y Algeciras directamente.

Saldrá de Cádiz en el mes de enero los días pares con el tren de las 10 y 6 minutos de la mañana, para llegar en el mismo día a Tarifa...

Todos los días impares con el tren de las 10 y 6 minutos de la mañana, igual que el servicio de Medina, regresando de Vejer los días pares a las siete de la mañana...

Table with columns: De Tarifa, De San Fernando, De San Fernando a Medina. Lists prices for various routes and services.

Presse à labours à deux cylindres



FORMAT JESUS. 76 c. sur 53 c. Prix: 7,500 fr. DOUBLE JESUS. 61 c. sur 40 c. Prix: 11,000 francs.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA, que se ha dedicado a la preparacion de medicamentos de Condurango.

PREPARACIONES para las afecciones de la matriz. Inyeccion de Condurango. Pastillas de Condurango. Extracto concentrado de ondurango. Jarabe y polvos de Condurango.

Litografia Alemana, ALMACEN DE PAPEL, ENCUADERNACION Y FABRICA DE RAYADOS.

CADIZ, Murguía 23.-JEREZ, Sta. Maria 23. TARJETAS DE VISITA, facturas, libros de cambio, pagarés, recibos, conocimientos, etc. ESPECIALIDAD EN ETIQUETAS PARA VINOS Y LICORES.

COMPANIA COLONIAL



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN EL AÑO DE 1854, doce medallas de premio. CAFÉS, TES, TAPIOCA, antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España, en el año de 1854, la fabricación de chocolate con maquinaria de vapor...

En los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía

Advertisement for CARBON DE BELLOC. Includes a circular logo with 'PARIS' and 'Belloc' text, and detailed text about its medicinal properties for various ailments like gastralgias and dyspepsias.

LA ESTRELLA. COMPANIA ESPANOLA PARA LA FABRICACION DE BUGIAS ESTEARICAS.

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES NACIONALES Y ESTRANJERAS. DIRECTOR GERENTE: DON FRANCISCO PRIETO. REBAJA DE PRECIOS. BUGIAS DE LA ESTRELLA. Paquete de 16 onzas (460 gramos) 5 rs. por mayor...

KENNISA

QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL LOR DE MUELAS. Como preservativo su acción purificando las encías y los huesos...

Generos Baratos.

Importante a las señoras y caballeros. En el establecimiento de LA ESPOSICION GADITANA, calle de la Amargura, núm. 40, frente a don Marcos Cuesta...

Nueva publicacion

Revista Médica plaza de San Agustín números 4 y 5. EL ULTIMO FIGURIN. Periódico de modas, el más barato de España...

AL MUNDO ELEGANTE

GRANDE ÉXITO EN PARIS. VELOUTINE CHARLES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL. Preparado con Bismuto, impalpable, invisible y adherente...

La Victoria

(antes Fonda de las Españas) calle de Madrid, números 5 antiguo y 4 moderno. Próximo a todos los establecimientos notables por ser el sitio más céntrico de Sevilla...